



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PALCA

PROVINCIA Y REGIÓN HUANCVELICA

Creado por Ley N° 13239 el 08 de Junio de 1959

vigencia es de (04) años a partir del presente ejercicio fiscal o hasta que la Municipalidad deje de estar comprendida dentro del régimen de reestructuración fiscal.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR al Comité Técnico CAF la implementación de las acciones respectivas para dar cumplimiento al Compromiso de Ajuste Fiscal aprobado en el artículo primero del presente ACUERDO, de conformidad con la normatividad vigente, dando cuenta al Concejo Municipal.

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR al Presidente del Comité Técnico remitir el presente ACUERDO al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Contraloría General de la Republica antes del 31 de julio del 2022.



REGISTRESE, COMUNIQUESE y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL PALCA
HUANCVELICA

Mg. Ing. EDWIN ROJAS FELIPE
ALCALDE


Benita López Coste
DNI: 2326850
COMISION PROGRAMA VAS "E. 20"



UISPE RAMOS
DNI: 23211040



Juan C. Solano Chocca
DNI: 23244876


FLORENCIO ROCA CURASMA
DNI: 23243414
TENIENTE ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE
PALCA - HUANCVELICA

REBECA CHOCCHA SOLANO
DNI: 41267719
REGIDORA

Gestión descentralizada - baja para todos

2019 - 2022

